



**PUBLICIDAD RELATIVA A LA FINANCIACIÓN
DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA**

Por la presente y en cumplimiento de la Base 23ª de las Bases Regulatoras para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (PLAN CONTIGO) aprobado de forma definitiva por acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020 (Cod. Identif. BDNS 543969), se da publicidad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de la financiación de la Diputación de Sevilla mediante subvención concedida en virtud de Resolución de la Diputación de Sevilla nº 6303/2021, de fecha 21 de octubre de 2021, por importe de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y DOS CENTIMOS DE EURO (445.938,02€).

En La Luisiana, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA,

Fdo.: María del Valle Espinosa Escalera.

Código Seguro De Verificación:	Z01jYA3IwCta6Y/Gfe800A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	08/11/2021 10:35:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Z01jYA3IwCta6Y/Gfe800A==			